

# *Informe del Comisario*

## *Ejercicio 2018*

A los señores accionistas y miembros del directorio de  
DINUSA S.A.

En mi calidad de comisario de DINUSA S.A, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en su resolución Nro. 92-1-4-3-0014, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año 2018.

Se ha examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2018, así como un resumen de las políticas contables y otras notas significativas. Mi revisión incluyó la revisión de evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, declaración de Impuesto a la Renta, así como políticas y procedimientos de control interno que respaldan a los estados financieros.

Según el Artículo 279 de la Ley de Compañías en su resolución Nro. 92-1-4-3-0014, puedo indicar:

**1. Cumplimiento de resoluciones:**

- a) Como resultado de la revisión efectuada, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b) La revisión de los estados financieros fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales Auditoría, incluye la revisión de cifras de los estados financieros, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.
  - En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera es importante detallar que el total de activos asciende a USD\$1.959.437,14 y su porción corriente es del 95%; por lo que considero que la compañía tiene un buen soporte de liquidez financiera.

- En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre la compañía mantiene un total de USD\$3.952.042,63; siendo el pasivo corriente el 99% del mismo. Se puede verificar que el activo corriente (USD\$1.862.757,25) tiene una relación con el pasivo corriente (USD\$3.927.260,65) de \$0.38 centavos por cada dólar de pasivo, por lo tanto, refleja un nivel financiero aceptable y liquidez para responder a sus obligaciones con empleados, proveedores, accionistas y Organismos de Control.
  - Complementariamente, el patrimonio neto cerró con USD-\$1.992.605,49; el mismo está compuesto por Capital Social de USD\$800, Resultados anteriores acumulados por USD-\$900.646,74, Resultado Integral del ejercicio por \$1.092.758,74.
- c) La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los mismos.

## **2. Procedimientos de control interno:**

- a) Se realizó un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance se consideró necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. La evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados reflejados en la contabilidad de la Compañía.

## **3. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y estas han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Concluyo argumentando que el examen efectuado fundamenta razonable mi opinión:

Los Estados Financieros de la compañía presentan saldos razonables al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

También informo lo siguiente:

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de Diciembre de 2018.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación de los Estados Financieros de DINUSA S.A., al 31 de diciembre 2018.

Quito, 22 de Junio 2020



Ing. CPA. Lizeth Alexandra Arregui Benavides

CI 172436185-0

Reg Senecyt Nro. 1034-15-1377243